

Fecha del Boletín: 11-01-1994      N° Boletín: 6 / 1994

RESOLUCION de 23 de julio de 1993, de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobatoria del Escudo Heráldico Municipal del Ayuntamiento de El Cabaco.

La Diputación Provincial de Salamanca, actuando en virtud de las delegaciones conferidas por el Decreto 256/1990 de 13 de diciembre de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, acordó en Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno celebrada el día 23 de julio de 1993, aprobar el Escudo Heráldico Municipal adoptado por el Ayuntamiento de El Cabaco, que ha quedado blasonado de la siguiente forma:

Escudo partido. Primero, de azur con un pico de oro puesto en palo, calzado de oro. Segundo, de oro con cinco teas de sable, ardientes y puestas en aspa. Timbrado de la Corona Real Española.

Salamanca, 20 de diciembre de 1993.

El Presidente,

Fdo.: JOSE DAVILA RODRIGUEZ